

Asistentes:

- ✦ Apolo Logística Grupo Alfa
- ✦ Del Corona & Scardigli Spain SLU
- ✦ Decoexsa
- ✦ DHL Freight Spain SL
- ✦ ECUTRANS SA
- ✦ Hirutrans Garraioiak SL
- ✦ León Orle SL
- ✦ Moldtrans Norte SA
- ✦ Rhenus Logistics SAU
- ✦ Salvat Logística SA
- ✦ ScheNker Logistics SAU

- ✦ Javier Galarza
Secretario
- ✦
- ✦ Pablo Olazabal
Asesor Jurídico

Excusados:

- ✦ ABC Logistic International SLU
- ✦ Paredes y CIA SA
- ✦ Trans Flete SL
- ✦ Trans Pan-Europa SL

En la ciudad de Irún, a 08 de octubre de 2025, a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, y en la Sala de Reuniones de ZAISA, sita en Plaza de Euskadi, 8, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los representantes de las Empresas que se citan al margen, con el siguiente Orden del Día:

1. Elección de Presidente según Título IV, Artículo 23º, 24º, 25º y 26º del Reglamento de Régimen Interior.

- ✦ **Constitución de la Mesa Electoral.**
- ✦ **Proclamación de Candidatos.**
- ✦ **Elecciones.**
- ✦ **Escrutinio.**
- ✦ **Proclamación del Presidente.**

2. Ruegos y Preguntas.

En primer lugar, el Secretario informa sobre las Empresas que ha excusado su asistencia.

Se constituye la Mesa Electoral que queda formada por:

- D. José Ramón Lecároz Pérez, Presidente saliente.
- D. Javier Galarza López, Secretario de la Asociación.
- D. Pablo Olazabal Echeverría, Asesor Jurídico de la Asociación.

Según lo previsto en el Artículo 24 de nuestro Reglamento de Régimen Interno, se proclama la única candidatura presentada para la renovación del cargo, que corresponde a:

- D. Iñaki Ugartemendia Saizar, representante de SALVAT LOGÍSTICA SA.

Una vez proclamado el candidato se procede a la votación, la cual arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9.
- Votos en Blanco: 2.

En consecuencia, y según lo dispuesto en el Artículo 25.1 y 26 de nuestro Reglamento de Régimen Interno, D. Iñaki Ugartemendia Saizar es proclamado Presidente de la Asociación por un periodo de cuatro años, aceptando el cargo en el mismo acto.

El Secretario informa que de conformidad con el artículo 39-2-d) de la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi y en el artículo 21 del Decreto 145/2008, de 29 de

julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro General de Asociaciones del País Vasco, se notificará el acuerdo precedente al Registro General de Asociaciones del País Vasco.

A continuación, los componentes de la actual Junta Directiva aprovechan para agradecer a José Ramón Lecároz, Presidente saliente, su trabajo al frente de la misma durante estos últimos ocho años, defendiendo los intereses de todo nuestro colectivo.

Por último, el Presidente entrante pide la colaboración de todos los Asociados para continuar desarrollando los proyectos que están en marcha y solicita su participación a través de la Junta Directiva, que sufrirá cambios en los próximos años debido principalmente a la jubilación de alguno de sus componentes. Destaca también la importancia de seguir trabajando para la mejora del sector en nuestro ámbito de acción, aprovechando el buen momento que vivimos en cuanto a la colaboración con otras asociaciones e instituciones.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 16:25 horas se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente saliente

El Secretario

Ver en el CD adjunto el documento pdf (edición bloqueada) para verificación de firmas originales.